



RUC 0791732530001
Soluciones informáticas a su alcance!!!
Jurón #419 y Kléber Franco
(07) 2 931 039 - (098) 448 7794

OFICIO V. A. 000212
Machala, 09 de enero de 2013

Señores
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
Presente.-

Reciban de antemano un atento y cordial saludo de parte de quien se suscribe en la presente.

Aprovecho la oportunidad para justificar que de acuerdo a la Ley de Compañías según el Art. 318, y según resolución No 02.Q.ICI.004 nuestra empresa VALLE ALTO S. A., NO supera el monto de \$ 1,000.000.00 dólares de los Estados Unidos de América con respecto a los activos totales del ejercicio económico 2011. Por lo tanto NO se encuentra en la obligación de efectuar una auditoría externa a los estados financieros de la compañía.

Plenamente convencido de que la presente recibirá la atención debida me despido no sin antes expresar mi gratitud sincera y consideración distinguida.




Sr. Luis Márquez Suárez
GERENTE GENERAL
VALLE ALTO S. A.
c. c. archivo